

La posición del gobierno colombiano frente a la invasión de Guatemala en 1954

Por *Diana Consuelo AHUMADA FORIGUA**

EL 27 DE JUNIO DE 1954, el presidente de Guatemala Jacobo Arbenz Guzmán, electo con la más alta votación registrada hasta el momento, anunció su renuncia. En 1952 había emprendido un programa de reforma agraria, conocido como el Decreto 900, que había despertado el encono de las élites, la Iglesia, la United Fruit Company y la suspicacia del Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, respecto a su “inclinación comunista”.

En mayo de ese mismo año, el gobierno norteamericano, bajo la presidencia de Dwight Eisenhower, había logrado aislar diplomáticamente a Guatemala, tras obtener la adopción de una resolución anticomunista por parte de los miembros de la Organización de Estados Americanos en la Décima Conferencia Interamericana. Los temores sobre los planes de la administración norteamericana para deponer al gobierno “comunista” de Guatemala llegaron al paroxismo con el asalto por tierra iniciado el 17 de junio comandado por el coronel exiliado Carlos Castillo Armas y su Ejército de Liberación. Éste era sólo uno de los componentes de la operación secreta Éxito, organizada por la CIA para tal fin. Otros componentes eran la guerra psicológica sobre la población civil y el Ejército y los ataques aéreos.

Acorralado, y sin el respaldo necesario para resistir las presiones de los altos rangos del Ejército guatemalteco, receloso sobre los alcances del programa reformista y la posibilidad de una intervención a mayor escala, Jacobo Arbenz hace entrega del poder a una Junta Militar provisional.

Colombia y su posición en la Organización de las Naciones Unidas

EL 18 de junio de 1954 el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Guillermo Toriello, solicita al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que intervenga para detener la agresión del grupo de invasores que contaba con la complicidad de los gobiernos de Nicaragua y Honduras y apoyado, argüía, por un gobierno que ha sentido amenazados sus

* Profesora de la Universidad Nacional de Colombia. E-mail: <leteo62@yahoo.com>

intereses económicos una vez que se levantaron los injustos privilegios concedidos a ciertas compañías.¹

A los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, China, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Unión Soviética, se les sumaban en calidad de miembros invitados, Nueva Zelanda, Líbano, Dinamarca y, para “fortuna” de Guatemala, dos países latinoamericanos, Brasil y Colombia.

La discusión acerca de la petición del ministro Toriello quedó paralizada debido a la pugna que se dio entre los miembros, en cuanto a la definición del organismo competente encargado de atender la solicitud del gobierno guatemalteco: el Consejo Interamericano de Paz de la OEA, al cual Guatemala había enviado una comunicación similar,² o el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En el debate, sobresalió “el esfuerzo de la delegación colombiana por evitar que se pudiera acudir directamente al Consejo de Seguridad sin pasar por el organismo regional, porque en tal evento —aducía el representante colombiano— cualquier acción dentro del continente para repeler la agresión, quedaba a merced del veto soviético”.³

Las delegaciones de Brasil y Colombia presentaron un proyecto de resolución por el cual se remitía el problema a la Organización de los Estados Americanos, a seguir:

El Consejo de Seguridad: *a)* consciente de que existe un procedimiento interamericano que puede aplicarse con eficacia para tratar los problemas referentes al mantenimiento de la paz y de la seguridad de las Américas, *b)* transmite a la OEA la reclamación formulada por el gobierno de Guatemala para que la considere urgentemente; *c)* pide a la OEA se sirva informar al Consejo de Seguridad, lo antes posible y según proceda, sobre las medidas que pueda adoptar acerca de esta cuestión

El delegado de Francia, propuso una enmienda —que a la postre constituiría el núcleo de la resolución oficial— en la cual se

¹ Mensaje del ministro de Relaciones Exteriores al presidente del Consejo de Seguridad, 18 de junio de 1954

² El 19 de junio Guatemala solicitó, tras exponer la situación prevalciente, la convocatoria de la Comisión Interamericana de Paz; el 21 de junio retiró su solicitud, arguyendo por un lado la calificación “agresión exterior” y cuestionando la imparcialidad de dicho órgano “como una maniobra de los agresores que pretenden neutralizar la acción que el gobierno de Guatemala ha entablado ante el Consejo de Seguridad” El 21 de junio la Comisión reclamaría la potestad sobre el conflicto en vista de que los países acusados de agresión exterior por Guatemala, Nicaragua y Honduras así lo solicitaban

³ *Memorias de Relaciones Exteriores, 1953-1956*, Organismos Internacionales, tomo II,

insta a que se ponga fin inmediatamente a toda actividad que pueda provocar un derramamiento de sangre y pide a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas que, de conformidad con el espíritu de la Carta, se abstengan de prestar ayuda a una actividad semejante

Ante las reservas de los dos miembros latinoamericanos respecto del *cuestionamiento* del organismo regional, se realizaría una última modificación, antes de que la moción francesa fuera aprobada por unanimidad y promulgada oficialmente como la Resolución 104/154 del Consejo de Seguridad. La moción tendría la siguiente introducción: "Insta a que, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar la OEA, se ponga fin".

Sometida a votación la resolución obtuvo como resultado diez votos afirmativos y uno negativo —el de la Unión Soviética— quedando el proyecto desaprobado. En vista del resultado el delegado de Colombia agradeció los votos a favor y declaró que éstos constituyen:

un voto de confianza al sistema regional americano, contra el cual se levantaron desagradables acusaciones por parte de un delegado extraño a él y que desconoce sus nobles finalidades a favor de la paz y de la seguridad internacionales. El veto de la Unión Soviética es un veto a la OEA.

Pero el debate al interior del Consejo de Seguridad no se disipó. Ante la continua arremetida de ataques aéreos, el ministro Toriello solicitó al Consejo que se sirviese tomar todas las disposiciones que fueran necesarias e interpusiera su autoridad ante los gobiernos de Honduras y Nicaragua, para que cesase todo auxilio a las fuerzas mercenarias que continuaban agrediendo e invadiendo el territorio nacional de Guatemala.⁴

La posibilidad de que se despachara una comisión investigadora a Guatemala agitó profundamente a los miembros del Departamento de Estado y los oficiales de la CIA que coordinaban la operación secreta Exitó Eisenhower estaba listo para usar el veto. Estados Unidos nunca antes había vetado una resolución del Consejo de Seguridad y dadas las apuestas que se cernían sobre la participación norteamericana en la campaña liberacionista, con tituiría este recurso una derrota propagandística.⁵

Encarar tal derrota no fue necesario. El Consejo de Paz de la OEA sería designado como la primera instancia merced a la encarnizada defensa

⁴ Mensaje del ministro Guillermo Toriello al presidente del Consejo de Seguridad. 22 de junio de 1954

⁵ Nichollas Cullather, *Secret history: the CIA's classified account of its operations in Guatemala, 1952-54*, Stanford University Press, 1999, 142 págs. p. 92.

de sus prerrogativas por los miembros latinoamericanos y a la desatención de las potencias europeas.

El embajador colombiano ante las Naciones Unidas, Carlos Echeverri, declaró —tras ensalzar al sistema interamericano como “el cuerpo jurídico internacional más perfecto” — en la sesión del Consejo el día 25 de junio:⁶

El nombramiento de una nueva comisión por el Consejo de Seguridad *sería redundante* y la consideraríamos contraproducente, e implicaría una desautorización contra un organismo americano, que mi delegación no puede compartir. La delegación de Colombia considera que está en el deber de esforzarse en evitar que el veto o cualquier otra maniobra extraña menoscabe la autoridad y el prestigio del sistema regional, pues tales maniobras serían la más inaceptable intervención en las cuestiones americanas por parte del comunismo totalitario.

Las fuentes del gobierno colombiano

En un informe confidencial sobre Guatemala del embajador de Colombia en Washington, fechado el 22 de julio de 1954, dirigido a Evaristo Bourdis, ministro de Relaciones Exteriores, se lee:

Se trata de un documento de excepcional importancia y que *constituye la mejor justificación* de la política adoptada por el gobierno de Colombia en relación con el problema de Guatemala tanto en Bogotá, como en Washington y lo mismo en las Naciones Unidas que en el Consejo de la OEA [...] el Departamento de Estado está preparando un folleto adicional en el que se presentan hechos gravísimos, que acaban de ser conocidos y que no dejan duda alguna de que el gobierno que Guatemala tuvo hasta hace algunos días, no sólo era un gobierno comunista, sino también un gobierno de rateros.

El documento en cuestión es el informe que presentaría la delegación de Estados Unidos de haberse llevado a cabo la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, titulada “La penetración del movimiento comunista en las instituciones políticas de Guatemala: amenaza a la paz y la seguridad de América y a la soberanía e independencia política de Guatemala”.

La intención del informe, según el gobierno norteamericano, es la de advertir sobre el gran peligro para los países del hemisferio occidental

⁶ “El más democrático y más avanzado en el sentido de servicio eficaz de la paz y la seguridad” Declaraciones de diversa procedencia destacan la inexistencia de prerrogativas oficiales como el derecho a veto entre los países miembros.

⁷ En comunicación dirigida al ministro de Relaciones Exteriores fechada el 28 de junio de 1954. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores

que de repetirse en otros lugares entrañaría una grave amenaza para el mundo libre.

La intención inmediata de la difusión de dicha información era la de brindar una explicación de por qué Estados Unidos proponía una urgente acción interamericana.⁸ Era una explicación “oportuna”, dado por un lado el hecho de que la operación Éxito había perdido su absoluto carácter secreto tras las denuncias y pruebas presentadas por Jacobo Arbenz en enero de 1954 acerca de un complot encaminado a derrocar a su gobierno, y por otro lado, que el despacho previo de armas a Nicaragua, en el marco de un tratado de asistencia militar, despertaba la suspicacia de los países latinoamericanos respecto del compromiso e instigación norteamericanos en la mencionada incursión. Es decir, el intento, a última hora, por exhortar o en su defecto disfrazar una intervención unilateral como medida de seguridad colectiva alegando que las implicaciones de los hechos expuestos en esos informes constituían “la prueba significativa de las tácticas empleadas por el movimiento comunista internacional, dirigido por el Kremlin, para subvertir un gobierno americano y un aviso a todos los gobiernos que desean mantener su independencia”.

Informes similares fueron repartidos en todas las embajadas latinoamericanas. La aparente ventaja de la maquinaria propagandística del gobierno norteamericano frente al gobierno de Guatemala⁹ se refleja, por ejemplo, en el cubrimiento periodístico colombiano. El periódico *El Tiempo* del 19 de junio de 1954 hace una breve declaración en la primera plana, en la que formula sus votos de paz y lamenta la ausencia de informaciones que permitiesen un juicio cabal y sereno; dicha ausencia sería suplida con las noticias suministradas por agencias extranjeras como Reuters y Associated Press.

Sin embargo, ¿puede explicarse “el comportamiento” de la política exterior colombiana, durante este episodio en particular, como producto de la excesiva ingenuidad o de la defensa a ultranza de la “eficacia” de los organismos regionales?

⁸ Carta de Rudolf E. Schoenfeld, del Foreign Service of the United States of America al ministro Evaristo Sourdís, 12 de julio de 1954.

⁹ Sin embargo, en el fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores reposan diversos comunicados del gobierno guatemalteco, entre otros, se encuentran mensajes del alto mando del Ejército sobre la contraofensiva militar y las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionadas con la defensa contra los cargos que la calificación de régimen comunista le imputaba, la ruptura de relaciones diplomáticas con Nicaragua, y con las solicitudes hechas al Consejo de las Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Paz.

*Colombia en la Organización de Estados Americanos
la Conferencia de Caracas*

El problema del comunismo ya había sido objeto de discusión. En 1945, durante la Conferencia de Chapultepec, la delegación de Guatemala presentó un proyecto para prevenir el establecimiento de regímenes antidemocráticos en los países del continente. El asunto pasó al estudio del Comité Jurídico Interamericano, que conceptuó que el determinar si un gobierno era antidemocrático o no era un acto que podía acarrear la violación del principio de la no intervención. En 1948 en la IX Conferencia Panamericana, celebrada en Bogotá, se aprobó la Resolución XXXII, denominada "Preervación y defensa de la democracia en América". En 1951, con motivo de la guerra de Corea, Estados Unidos convocó la Cuarta Reunión de Cancilleres. El presidente Harry Truman extendió a los países latinoamericanos la siguiente invitación:

En estos tiempos turbulentos, la producción industrial destinada a la defensa debe recibir preferentemente atención en el empleo de nuestros recursos económicos. Debemos aumentar la producción de materias primas de importancia estratégica. Así, por consiguiente, será preciso destinar parte de nuestra capacidad productiva para los fines de defensa ¹⁰

El 1 de marzo de 1954 se inauguró en Caracas, bajo los auspicios del dictador Marcos Pérez Jiménez, la reunión más importante del mencionado organismo regional, la X Conferencia Interamericana, en la que más de la mitad de los delegados representaban dictaduras militares.

En 1954, para Estados Unidos, la amenaza comunista había cruzado el océano y se había establecido a unas horas del Canal de Panamá, y a unas cuantas más de Texas: en Guatemala. En la Conferencia de Caracas se encontraron dos tipos de perspectivas: la de la delegación estadounidense y el problema del comunismo, y la de las demás delegaciones —aunque la delegación guatemalteca tenía preocupaciones adicionales— que enfrentaban la reducción en las tasas de crecimiento económico —algunos países productores de materias primas como el cobre, el estaño y las lanas, enfrentaban serias circunstancias desfavorables.¹¹ Los problemas económicos, la obtención de préstamos, de mejores precios para sus productos y de facilidades de ingreso al mercado norteamericano, estaban en el foco de su atención.

¹⁰ Discurso pronunciado por el presidente Harry Truman en la sesión inaugural.

¹¹ Alberto Lleras C., "La Décima Conferencia", *Revista Américas* (Bogotá), vol. 6, num. 6 (junio de 1954).

Por haber sido Colombia sede de la Conferencia Panamericana de 1948, correspondió al presidente de la delegación contestar el discurso de apertura del país anfitrión. Recuerda el canciller Evaristo Sourdi a los países latinoamericanos:

el deber de nuestros pueblos que, autónomos para organizarse constitucionalmente dentro de los fueros de su soberanía, pueden adoptar las providencias colectivas necesarias para impedir y desarraigar toda actividad que tienda a fomentar el predominio efectivo de credos internacionales que amenacen las naciones libres de la tierra. El cinturón de defensa continental está en donde quiera que se presente la agresión totalitaria. En esta contienda casi cósmica entre las fuerzas del bien y las del mal, entre el poder de la luz y el poder de las tinieblas, todos tenemos lo mismo que perder: nuestra libertad y nuestras formas de vida.¹²

Atendiendo sus intereses, el secretario de Estado John Foster Dulles presenta una propuesta de resolución que, a pesar de no hacer un señalamiento específico estaba orientada al deseo inminente de derrocar al gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz, y declara:

Que si el movimiento comunista internacional llegase a dominar las instituciones políticas de cualquier Estado americano, ello constituiría una amenaza contra la soberanía e independencia política de todos nosotros, poniendo en peligro la paz de América, lo que exigiría la acción pertinente de conformidad con los tratados vigentes

Entre las enmiendas propuestas por México, Argentina y Uruguay, la única aceptada fue la de la delegación colombiana, la cual establecía que en caso de agresión comunista se convocara al órgano de consulta previsto en el Tratado Multilateral de Río de Janeiro y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos: la consulta de cancilleres.¹³

El 13 de marzo de 1954 fue aprobada la Resolución XCIII, denominada "Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la intervención del comunismo internacional", por diecisiete votos a favor, uno en contra (Guatemala), y dos abstenciones (Argentina y México). Una hora después de ser aprobada, John Foster Dulles, el secretario de Estado, abordaría el avión de vuelta a Washington, dejando la discusión de los problemas económicos a los que realmente tenían interés en ello.¹⁴

¹² *Memorias* [n 3]

¹³ *Ibid*, p. 215

¹⁴ Piero Gleijeses, *Shattered hope: the Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton, Princeton University Press, 1991, 430, págs., p. 268

V Reunión de cancilleres: la retórica y la práctica

EN caso de presentarse una situación de agresión a la soberanía e independencia de los países latinoamericanos, futuros miembros de la Organización de Estados Americanos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca instituyó en 1947 la figura de la consulta o reunión de cancilleres. Resultaría apenas lógico que la defensa encarnizada de las prerrogativas de la OEA y el recrudecimiento de las tensiones en Guatemala condujeran a, si de ser coherentes con los principios de la eficacia y el fortalecimiento de la organización regional se trata, la convocatoria inmediata de la V Consulta de Cancilleres.

El gobierno colombiano era uno entre tantos de los gobiernos latinoamericanos inquietos por el rumbo que pudieran tomar los acontecimientos en Guatemala. En un cablegrama fechado el 18 de junio, el embajador de Colombia en Washington expresaba sus preocupaciones:

Las noticias que llegan de Guatemala me dan la impresión de que antes del 7 de julio, fecha fijada para la conferencia, habrá sucedido una de estas 2 cosas: o la caída de Arbenz, lo cual haría innecesaria la conferencia al menos por el momento, o la instalación completa del comunismo en el poder a sangre y fuego y en condiciones tales que el panorama sería completamente distinto al de hoy y posiblemente exigiría un tratamiento distinto del previsto hasta ahora.

El embajador colombiano sostendría una conversación con el secretario de Estado adjunto para la América Latina, Henry Holland, de la cual daría cuenta a la Cancillería. El diplomático latinoamericano, tras expresar sus aprehensiones sobre el hecho de que de salir victorioso el presidente Arbenz¹⁵ su régimen podría aumentar su prestigio y encontrar resonancia entre los sectores izquierdistas y comunistas de los países latinoamericanos, explotando el sentimiento antinorteamericano que sobre cierto sector de la opinión pública parecía agitarse, señala su temor de que:

La conferencia de Montevideo [la proyectada V Reunión de Cancilleres] tenga resultados contraproducentes. ¿Por qué no abrir entonces un compás de espera, por qué se empeñan ustedes [los estadounidenses] en mantener la fecha para el 7 de julio?¹⁶

¹⁵ “Como parece”. También revela que resulta apenas obvia “la participación de Nicaragua y Honduras” en la Revolución [Revolución —no invasión— de guatemaltecos inconformes con el régimen de Arbenz] de Castillo Annas e *insinúa* desafortunadas coincidencias que ante la opinión pública parecieran comprometer al gobierno estadounidense.

¹⁶ Memorando confidencial sobre el problema de Guatemala, del embajador en Washington, Eduardo Zuleta Ángel, al ministro de Relaciones Exteriores fechado el 25 de junio de 1954.

Las aprehensiones resultarían mitigadas el 27 de junio con la renuncia del presidente Jacobo Arbenz, una vez que el Ejército guatemalteco se rehúsa a repeler al Ejército liberacionista y exige su renuncia, bajo la amenaza de enfrentarse a la deposición por las fuerzas militares.¹⁷

Colombia, al igual que otros países latinoamericanos, coherente no ya con la defensa de la mediación del organismo regional en los conflictos del hemisferio, sino con el curso *favorable* de los acontecimientos, prescinde por completo del recurso a la proyectada V Conferencia de Cancilleres y a la intervención —en otros tiempos tan celosamente defendida— del organismo regional.

La V Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se llevaría a cabo un poco tarde. Para ser más precisos cinco años más tarde, en 1959. El plato fuerte, la Revolución Cubana; la cuenta a pagar, la ruptura de relaciones diplomáticas de varios países latinoamericanos con el régimen castrista; el convidante, el país encargado de convocar la consulta, Colombia.

*La política extranjera es una proyección
de la política interna*

EN junio de 1954 estaba por celebrarse el primer aniversario de la llegada al poder del gobierno de las fuerzas armadas en la figura del presidente general Gustavo Rojas Pinilla, quien había realizado un golpe de Estado el 13 de junio de 1953, y asumido la presidencia de la República con el reconocimiento de la Asamblea Nacional Constituyente y el consentimiento de amplios sectores de la sociedad. Atrás parecía quedar un periodo de cruentos enfrentamientos, conocido como la Violencia, entre el partido liberal y el conservador, marcado por la exclusión, el sectarismo y el homicidio político. El discurso del general Rojas Pinilla convocaba a la conciliación nacional.

En un discurso radial, el ministro de Relaciones Exteriores tras declarar su propósito de realizar una política exterior bipartidista, explicaba el 31 de mayo de 1954:

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sentido, como el que más, el benéfico influjo de la obra de paz y reconciliación realizada por el gobierno que se inició el 13 de junio y que en un año ha conquistado un sitio de honor en la historia de Colombia. *La política extranjera es una proyección de la política interna.* Una nación dividida por odios irreconciliables pierde fatalmente su prestigio internacional.

¹⁷ Gleijeses, *Shattered hope: the Guatemalan Revolution* [n. 14], pp. 319ss.

Cuando Rojas Pinilla planteaba en su reciente discurso la posición de Colombia en la política mundial, y hablaba de la obligación de luchar y de resistir en defensa de la civilización cristiana y de la cultura de Occidente, lo hacía con toda autoridad, porque no han podido ser más sinceros y obstinados sus esfuerzos por reconstruir las instituciones nacionales, y por darle a Colombia un régimen de libertad y de justicia. Para el actual gobierno la democracia no es una abstracción sino un sistema de vida.

Nunca, en ninguna época de la historia, la civilización tuvo una amenaza semejante como el comunismo. Ha llegado la hora de demostrar con hechos la solidaridad de los pueblos de América, que es la única garantía de su libertad e independencia. Colombia está lista para cumplir los compromisos contraídos en el Tratado de Asistencia Recíproca, en la Carta de la OEA y en la Conferencia de Caracas.

Hacia menos de una semana, el 25 de mayo de 1954, el periódico *El Diario de Nueva York* reproducía unas declaraciones dadas por el presidente de Colombia, Gustavo Rojas Pinilla, al diario *El Universal* de Caracas:

el presidente de Colombia expresó que su gobierno es decididamente anticomunista. En cuanto a la pregunta de que si Colombia se haría representar en la Conferencia de Cancilleres, el general respondió. "Desde luego que asistiríamos a cualquier reunión donde se trate de condenar la intromisión comunista en la soberanía americana, como en el supuesto caso de Guatemala. El gobierno colombiano no se inmiscuye en la política interna de otros países, pero en cuanto a declaraciones de principios siempre haremos constar que somos eminentemente anticomunistas" Sobre la pregunta sobre la fuerza del comunismo en Colombia expresó: "En Colombia, prácticamente el comunismo no existe. El actual gobierno es, eso sí, eminentemente anticomunista. Nosotros hemos utilizado medidas de poder social, con las cuales casi eliminamos la influencia comunista. Por eso tenemos paz"

Más allá de los intereses económicos que orientan, en cuanto a la política exterior se refiere, el alineamiento casi automático con Estados Unidos,¹⁸ el *quid pro quo*, se encuentran también aquellos que se derivan de la adopción de los principios de las cruzadas políticas estadounidenses, dígase comunismo o terrorismo en los asuntos internos del país.

¹⁸ Como lo revela el discurso del representante colombiano en el encuentro interamericano de ministros de Hacienda, en la Conferencia en Río de Janeiro en noviembre de 1954 cuando manifiesta su deseo de "convertir en realidad una gran política de ayuda económica continental, o encontrar razones que nos demuestren *la conveniencia de no mezclar el sentido de la solidaridad política al de la cooperación económica* y conservar esta última dentro de las modestas proyecciones"

A lo largo de su periodo presidencial, las arengas que llamaban a la reconciliación nacional estuvieron acompañadas por iniciativas de corte autoritario que buscaban sofocar al movimiento comunista colombiano. En la amnistía de 1953 otorgada a los insurrectos guerrilleros, se realizó una distinción entre las guerrillas liberales y las comunistas. Los repetidos intentos de los campesinos desplazados por la violencia de recuperar sus propiedades, fueron interpretados como nuevos brotes de comunismo internacional y repelidos con las armas. Llegó a considerarse que el ejercicio del comunismo era ilegal, así se proclamó en agosto de 1954 y se formalizó legalmente con una resolución presidencial que en 1956 le negó al Partido Comunista Colombiano la posibilidad de existir como partido político.

Como los criterios de asociación eran exclusividad del gobierno y sus agentes, todas las actividades y manifestaciones fuera de ellos eran tachadas de procomunistas o complotistas y como tal tratadas. Estudiantes de la Universidad Nacional realizaron la conmemoración del asesinato de un estudiante bajo un gobierno conservador. Tropas del Ejército irrumpieron en el campus universitario y se enfrentaron con los participantes. Como resultado, un líder estudiantil fue asesinado. Al día siguiente, se acordó hacer una manifestación pacífica en la cual, a la altura de la Calle 13, el Ejército abrió fuego y provocó la muerte de varios manifestantes.

La política exterior, según se deduce, y el papel protagónico en el que a veces se autositúan los portavoces del gobierno colombiano, como defensores de la OEA, del bando del Bien en la lucha cósmica, como inspiradores/autores de la Carta de Constitución de la OEA pareciera empañar un examen más cuidadoso del comportamiento de la política exterior colombiana, marcada por una acentuada inclinación hacia Estados Unidos. Pasa por alto que una cosa es inscribirse en los organismos internacionales —la membresía de Colombia a la OEA y a la ONU data de sus respectivas fechas de fundación— y otra cosa es adoptar una posición internacional en el sentido en que no sea ésta, exclusivamente, un recurso para solucionar problemas inmediatos. ¿Podría, quizás, haber influido en el rumbo de los acontecimientos la intervención de una comisión que hubiese investigado las causas de los problemas que condujeron a que el gobierno guatemalteco acudiera al otro organismo internacional en el cual, si bien el peso de Estados Unidos es considerable, no alcanza la contundencia de su filial latinoamericana? Una respuesta positiva es altamente probable, y a la vez esperanzadora, después de todo, y para citar otro extracto del discurso del ministro Sourdis, aunque en verdad se refiere más a la necesidad de ampliar el presupuesto de la Cancillería, revaluando la percepción de la diplomacia como un lujo inútil, “es que no puede hacerse política internacional sin crear primero una conciencia internacional”.